

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 351-2021/UCV

Lima, 17 de setiembre de 2021

VISTO: la Resolución de Consejo Universitario N° 0606-2021/UCV, de fecha 31 de agosto del presente año, donde se aprueba el Programa de Titulación - UCV en la modalidad de Taller de elaboración de tesis, dirigido a bachilleres de universidades con licencia denegada y bachilleres de la Universidad César Vallejo, solicita la emisión de la resolución correspondiente para asignar el costo del programa.

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de los estudiantes de las universidades no licenciadas y de la propia Universidad Cesar Vallejo, quienes habiendo optado el grado de bachiller, no han logrado el título profesional al tener pendiente el desarrollo de la tesis, se propone implementar alternativas educativas que permita conducirlos académicamente con dicho propósito.

Que el Consejo Universitario de la Universidad César Vallejo, mediante la Resolución N° 0606-2021/UCV aprueba el Programa de Titulación -UCV en la modalidad de Taller de elaboración de TESIS, para optar el título profesional y que está dirigido a los bachilleres de las universidades no licenciadas y de la Universidad César Vallejo, que cumplan con las características que se precisan en la citada resolución.

Que, la Dirección de Administración y Finanzas ha determinado las tarifas que corresponderían a los talleres en referencia, estableciendo el costo de S/100.00 de inscripción y S/ 1,800.00 de tarifa del programa, al considerar el incremento en el costo actual de la prestación de los servicios académicos y que muchos de ellos tienen su valor en moneda extranjera, la extensión del plazo de ejecución a 6 meses y los procesos involucrados que se orientan a un formato de artículo científico.

Que, la Gerencia General de la Universidad César Vallejo, en ejercicio de sus competencias, ha establecido que es procedente, aprueba y autoriza se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento. Asimismo, dará cuenta a los órganos superiores.

Estando a lo expuesto y a lo acordado y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1°. - **ESTABLECER** la tarifa del Programa de Titulación - UCV, en la modalidad de Taller de elaboración de tesis aprobada en la Resolución de Consejo Universitario N.° 0606-2021/UCV de



fecha 31 de agosto de 2021, S/ 100.00 (Cien soles con 00/100 Soles) por inscripción y S/ 1,800.00 (Un mil ochocientos con 00/100 Soles) de tarifa del programa, el cual podrá ser dividido en 6 cuotas de S/ 300.00 a partir del 01 octubre del año en curso.

Art. 2°. - **DISPONER** el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades administrativas y académicas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCIÓN: RECTORADO, VA, VI, VBU, DIRECTORES GENERALES, DAF, J. FINANZAS DEL ALUMNO, DIR. ADMISIÓN, SG, Arch.
KFCR/yep